INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. SM/ITP/005/2023 RELATIVA AL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN A LAS INSTALACIONES DEL REFUGIO".

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, SITA EN AVENIDA MORELOS NÚMERO 20, SEGUNDO PISO, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06000, CIUDAD DE MÉXICO; EN DONDE SE REUNIERON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS Y EL PARTICIPANTE CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INDICADA AL RUBRO DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EL NUMERAL 3.2.3 DE LA CONVOCATORIA. ------

---

LA QUE PRESIDE C. BRENDA ITZAYANA CHÁVEZ MARTÍNEZ, JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS EN ESTA SECRETARÍA; DA LA BIENVENIDA A LAS PERSONAS ASISTENTES A ESTE EVENTO; DANDO POR INICIADO EL PRESENTE ACTO. ----------

---

SE HACE DE CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS ASISTENTES QUE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 77 PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON EL NUMERAL 3.2.2 DE LAS BASES DE INVITACIÓN, NO SE RECIBIÓ POR CORREO ELECTRÓNICO NINGUNA DUDA O COMENTARIO REFERENTE A LAS BASES CONCURSALES; POR PARTE DE LAS PERSONAS INVITADAS A PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ----------

---

SE HACE CONSTAR QUE, PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE EVENTO, SE CUMPLIÓ CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NO ENCONTRANDO A NINGUNA DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES, INHABILITADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL. ----------

---

A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I Y 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LA APERTURA DE LOS SOBRES Y A LA REVISIÓN CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, REQUERIDA EN LOS NUMERALES 6.1, 6.2 Y 6.3 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN. ----------

---

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE RECIBE ÚNICAMENTE LA PROPUESTA DE LA PERSONA MORAL **IUMSA, S.A. DE C.V.**Y SE CONTINÚA CON EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. ----------

---

DERIVADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA SE OBTIENE EL SIGUIENTE RESULTADO: ----------

---

EL PARTICIPANTE **IUMSA, S.A. DE C.V.**, PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA. PRESENTA UNA OFERTA POR LA PARTIDA ÚNICA QUE COTIZA POR UN MONTO DE **$305,803.09 (TRESCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 09/100 M.N.**) SIN INCLUIR EL I.V.A. ------

---

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.10 DE LAS BASES CONCURSALES, UNA VEZ QUE FUE REVISADA CUANTITATIVAMENTE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y

PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR LA PERSONA PARTICIPANTE EN ESTE PROCESO, SON RUBRICADAS ÚNICAMENTE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA POR TODAS LAS PERSONAS ASISTENTES. ----------

---

SE HACE CONSTAR QUE DE CONFORMIDAD EN EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL DICTAMEN QUE CON MOTIVO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS MISMAS; SERÁ DADO A CONOCER EN EL ACTO DE FALLO DE ESTE PROCEDIMIENTO, EL CUAL SE LLEVARÁ CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL NUMERAL 3.2.4 DE LAS PRESENTES BASES, EL DÍA **12 DE SEPTIEMBRE DE 2023** A LAS **11:00** HORAS EN ESTA MISMA SALA DE JUNTAS. ----------

---

POR ÚLTIMO, SE SEÑALA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28, FRACCIONES XVI Y XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENCIA DE LA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. ----------

---

NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE Y RECIBIENDO COPIA SIMPLE DE LA MISMA, PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

---

POR PARTE DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES

BRENDA ITZAYANA CHÁVEZ MARTÍNEZ
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

LCDA. YESICA AGUIRRE CEDILLO
SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE ESPACIOS DE REFUGIO

DIANA MONTSERRAT GÓMEZ GÓMEZ
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

ANA VERÓNICA CEDILLO REYES
REPRESENTANTE DE LA J.U.D. DE FINANZAS

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES

LCDA. EVELYN NATALY MEZA BAUTISTA
J.U.D. DE AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO

POR PARTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA

IVÁN MOLINA FLORES
CONTRALOR CIUDADANO

POR PARTE DE LA PERSONA PARTICIPANTE

DIANA PICHARDO GUTIÉRREZ
REPRESENTANTE DE IUMSA, S.A. DE C.V.

HOJA 3 DE 3 CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. SM/ITP/005/2023.--